ASOCIACION DE JUNTAS DE JUNTAS DE LA COMUNA III "CLELIA RIVEROS DE PRIETO"
YOPAL - CASANARE

Personería jurídica No. 0674 del 28 de julio del 2005
Resolución No. 1200 del 7 septiembre del 2022
RUC 46-5175-26088

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CASANARE
RECIBIDO CORRESPONDENCIA
25 AGO 2026
Hora: 9:41 N° Folios: 38
Rad N° 2445 Firma:

Yopal, agosto 21 de 2026

Señores
INDERCAS
Atte. Ing. Rubiel Vargas Pinto
Gerente
ESD

ASUNTO: **SOLICITUD DE APOYO IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA EVENTO XXIII COPA CRISTANCHO SENSITIVA 2026-2 SENIOR MASTER PARA MAYORES DE 45 AÑOS.**

Atento saludo.

Respetado Ingeniero Rubiel Vargas, en representación de las diferentes JAC que conforma nuestra organización y entendiendo que en cada localidad residen participantes que hacen parte de los treinta y un (31) equipos que conforman el torneo "XXIII COPA CRISTANCHO 2026-2 SENIOR MASTER PARA MAYORES DE 45 AÑOS", convocatoria realizada por nuestra organización; respetuosamente me dirijo a usted, con el fin de solicitar su valioso apoyo para acceder a la implementación deportiva requerida, que, para este caso se compone de los bienes que a continuación enunciamos y que son de alta relevancia en el desarrollo de uno de los eventos más importante a nivel de futbol en Yopal y que ha tenido como fecha de inicio el dia 01 de agosto de 2026 y se desarrollará hasta el 5 de diciembre de 2026, éste, destinado Jugadores de categoría mayores de 45 años y ya que el Instituto apoya el fortalecimiento de las actividades que desarrollamos, enfocada al bienestar social y deportivo, el objetivo de esta solicitud es garantizar que los equipos que participarán en este evento dispongan de una implementación adecuada, fortaleciendo el desarrollo integral, la disciplina y el espíritu deportivo. Estamos convencidos de que, con su colaboración, podremos seguir promoviendo el futbol amateur como una herramienta de formación y recreación, beneficiando a la comunidad y contribuyendo al crecimiento del deporte en nuestra Región y a Colombia.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a su respuesta favorable.

Atentamente,

ALVARO JAVIER PÉREZ LÓPEZ
Presidente y Representante Legal
Asociación de Juntas de Acción Comunal de la Comuna III "Clelia Riveros de Prieto"
Personería Jurídica No. 0674 del 28 de julio de 2005 – Resolución No. 1200 del 7 de septiembre de 2022
Carrera 23 No. 16-56, piso 2, Barrio El Gaván – Yopal, Casanare
Teléfono: 310 572 2099 – Correo: asojuntascomuna3.yopal@gmail.com

Anexo: Bienes solicitados, a continuación, los detalles de la solicitud.

a. Nombre del Evento: "**XXIII COPA CRISTANCHO SENSITIVA 2026-2 SENIOR MASTER**"

b. Número de equipos que conforman el torneo: Treinta y un (31) equipos.

c. Cada equipo estará conformado por 25 deportistas.

c. Cronograma de Actividades se detalla: Inicio del torneo 01 de agosto; Terminación del Torneo sábado 5 de diciembre de 2026

Bienes solicitados:

1. Uniforme de competición, para doce (12) jugadores por equipo; treinta y un (31) equipos oficialmente inscritos, para un total de 372 uniformes. Adjunto planillas de inscripción.

2. Uniforme de arquero para hombre treinta y uno (31) un uniforme por equipo, para un total de 31 uniformes.

3. balones de futbol 3 unidades

NOTA: Adjunto fixture del torneo, certificación de escenarios en donde se disputará el evento y reglamento del torneo.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a su respuesta favorable.

Atentamente,

ALVARO JAVIER PÉREZ LÓPEZ
Presidente y Representante Legal
Asociación de Juntas de Acción Comunal de la Comuna III "Clelia Riveros de Prieto"
Personería Jurídica No. 0674 del 28 de julio de 2005 – Resolución No. 1200 del 7 de septiembre de 2022
Carrera 23 No. 16-56, piso 2, Barrio El Gaván – Yopal, Casanare
Teléfono: 310 572 2099 – Correo: asojuntascomuna3.yopal@gmail.com